

LAT 401

INFOBILA

ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA CULTURA
Programa General de Información
UNESCO/PGI

COMISION ECONOMICA
PARA AMERICA LATINA
CENTRO LATINOAMERICANO DE
DOCUMENTACION ECONOMICA Y SOCIAL
CEPAL/CLADES

SISTEMA REGIONAL DE INFORMACION
SOBRE ACTIVIDADES DE INFORMACION
EN
AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Plan para la puesta en marcha

Caracas, Julio 1984

BIBLIOTECA



**CENTRO UNIVERSITARIO
DE INVESTIGACIONES
BIBLIOTECOLOGICAS**

INFOBILA

C O N T E N I D O

1. Introducción

- 1.1 Antecedentes
- 1.2 Objetivos
- 1.3 Usuarios
- 1.4 Servicios, productos
- 1.5 Alcance
- 1.6 Cobertura geográfica
- 1.7 Estructuras organizativas
- 1.8 Estrategia para la puesta en marcha

2. Fase piloto

- 2.1 Objetivos
- 2.2 Participantes
- 2.3 Cooperación que se espera obtener de los participantes
- 2.4 Plan de trabajo para la puesta en marcha
- 2.5 Evaluación

3. Esquema tentativo de fases subsiguientes

- 3.1 Fase transitoria hasta la automatización
- 3.2 Fase inicial de operaciones computarizadas
- 3.3 Funcionamiento pleno del sistema

1. Introducción

1.1 Antecedentes

El presente plan para la puesta en marcha de un sistema regional de información sobre actividades de información en América Latina y el Caribe, se fundamenta en la recomendación del Grupo Regional Ad-Hoc de Expertos (convocado por la Unesco, en Caracas del 20 al 24 de abril de 1982), para facilitar el flujo de esta información en la región.

La primera reunión del Grupo de Seguimiento (organizada por CEPAL/CLADES en colaboración con Unesco/PGI, Caracas, 19-22 abril, 1983), estudió los principales pasos previstos para la puesta en marcha del Sistema Regional de Información sobre Actividades de Información y adoptó un plan de trabajo correspondiente.

Según este plan de trabajo, el Programa General de Información (PGI/Caracas), preparó las versiones preliminares de los manuales de procesamiento, incluso las hojas de entrada, para los nueve tipos de categorías de información identificadas como prioritarias por el Grupo de Seguimiento. Estas categorías abarcan información acerca de:

- i) documentos, informes y otros materiales bibliográficos no convencionales;
- ii) proyectos;
- iii) misiones de consultores;
- iv) especialistas;
- v) eventos;
- vi) actividades de formación;
- vii) bases de datos;
- viii) puntos focales de organizaciones nacionales, regionales e internacionales, que desarrollan actividades de información;
- ix) instituciones que ofrecen servicios de cooperación técnica.

Los manuales fueron preparados con la asesoría del Sr. Harold Dierickx, especialista en el área de procedimientos normalizados para el manejo de la información.

1.2 Objetivos

El Sistema Regional de Información sobre Actividades de Información, propone ofrecer dos tipos de información que se complementan, a saber:

- i) información publicada o no-publicada de índole documental;
- ii) información de tipo operacional-administrativo, referente a los planes y programas de información de organizaciones nacionales, regionales e internacionales, proyectos en curso o en etapa de planificación, misiones de consultores, reuniones y otros.

Los objetivos son:

1.2.1 Generales

- (1) facilitar el intercambio de conocimientos, experiencias y recursos mediante actividades de cooperación en el campo de la información;
- (2) apoyar la capacidad nacional para planificar, administrar, desarrollar y utilizar los propios recursos de información y aprovechar al máximo los recursos regionales e internacionales, por medio del suministro de la información pertinente.

1.2.2 Específicos

Específicamente, el Sistema Regional de Información sobre Actividades de Información está dirigido a:

- (1) proporcionar información acerca de las actividades de información desarrolladas en la región;
- (2) contribuir a la aplicación de procedimientos normalizados para el manejo de la información, tanto bibliográfica como no bibliográfica;
- (3) obtener experiencias metodológicas mediante la instalación de sistemas automatizados para manejar ambos tipos de información;

- (4) organizar programas de capacitación para la creación y desarrollo de estos sistemas.

1.3 Usuarios

Se preve que el sistema una vez que esté en funcionamiento, responderá a las necesidades de los puntos focales nacionales de información, de los organismos gubernamentales responsables de la planificación y administración de los sistemas y servicios nacionales de información, de organizaciones regionales e internacionales que desarrollan programas de información en América Latina y el Caribe, organismos de financiamiento, especialistas en información en cargos directivos y de todos aquellos que tengan relación con el campo de la información en la región.

1.4 Servicios, productos

Se espera que el sistema ofrezca entre otros, los siguientes productos y servicios de información:

1.4.1 Servicios

- (1) Alerta
- (2) Búsquedas de información a solicitud
- (3) Servicio de Difusión Selectiva de Información
- (4) Acceso en línea
- (5) Suministro de documentos
- (6) Otros

1.4.2 Productos

- (1) publicaciones tales como:
 - bibliografías
 - índices, resúmenes
 - directorios
 - otros
- (2) archivos legibles por máquina (discos blandos, cintas)

Tanto la orientación sobre el contenido, como las comunidades de usuarios a los que se destinan estos productos y servicios, se irán determinando gradualmente, mediante consultas con los participantes, durante el desarrollo del sistema.

1.5 Alcance

El Sistema Regional de Información sobre Actividades de Información, se especializa, tal como lo indica su nombre, en el campo mismo de la información y se refiere a todas las actividades dirigidas al avance en la gestión, procesamiento, difusión y uso de la información para el desarrollo en América Latina y el Caribe.

1.6 Cobertura geográfica

América Latina y el Caribe.

1.7 Estructuras organizativas

Como punto de partida se propone una estructura organizativa que proporciona un esquema cooperativista, con una posible distribución de responsabilidades entre los participantes. En este sentido se prevén operaciones descentralizadas para la entrada de la información, centralización de la edición de lo ingresado y de la agrupación posterior en una base de datos regional; la generación de productos será centralizada y las operaciones de servicio serán descentralizadas. Se espera que la fase piloto permitirá saber con mayor claridad qué tipo de estructura organizativa será la más adecuada a nivel nacional y regional, para garantizar una óptima entrada y un óptimo flujo de información, al menor costo posible.

1.8 Estrategia para la puesta en marcha

El plan para la puesta en marcha del Sistema Regional de Información sobre Actividades de Información, no constituye un diseño a priori basado en un estudio formal de factibilidad. Por el contrario, prevé un enfoque pragmático, según el cual el sistema será diseñado gradualmente por medio de la experimentación, tomando en consideración

los resultados de una fase piloto y de fases subsiguientes de desarrollo. El sistema será desarrollado de acuerdo con el principio de comercialización que consiste en ofrecer un producto para crear la demanda.

2. Fase Piloto

La fase piloto se ha concebido como una simulación de un sistema que está en pleno funcionamiento, de tal forma que las entradas de información así como también los servicios y productos prototipo, se suministran, durante toda la fase (aproximadamente un año) a fin de llegar a conclusiones significativas y obtener resultados representativos.

2.1 Objetivos de la fase piloto

Estos son:

- (1) comprobar la relevancia y la utilidad de los nueve manuales de procesamiento y las correspondientes hojas de entrada, preparadas por el PGI/Caracas;
- (2) determinar las dificultades para obtener información a ser ingresada en una base de datos regional sobre actividades de información;
- (3) evaluar (i) la utilidad de los servicios y productos prototipo y
(ii) la demanda potencial para los mismos;
- (4) formular comentarios acerca del diseño organizativo global requerido para facilitar la entrada y el flujo de información a nivel nacional y regional;
- (5) obtener estimados de costo referidos a las operaciones de ingreso de información, a la generación de productos y servicios y al equipo necesario para la fase operacional automatizada.

2.2 Participantes

La participación en la fase piloto estará limitada a unas quince (15) instituciones de la región. Los participantes se escogerán en base a su interés en el proyecto, tal como lo manifestaron durante la

consulta referente a un núcleo de proyectos prioritarios, realizada en 1983.

2.3 Cooperación que se espera obtener de los participantes

Tal como ya se ha mencionado, la fase piloto se ha concebido como si el sistema ya estuviese funcionando en su totalidad. Por lo tanto, las entradas y salidas se harán en forma regular a todo lo largo de la fase piloto. Dentro de este contexto, se espera que los participantes presten la siguiente cooperación.

2.3.1 Insumos

Las instituciones participantes deberán suministrar insumos solamente acerca de aquellas actividades de información, de las cuales son responsables directamente o en las que tienen alguna participación. Por ejemplo, la información ingresada al archivo de proyectos abarcará solamente los proyectos de las instituciones participantes.

2.3.2 Prueba de los manuales

Los manuales de procesamiento constituyen básicamente una adaptación del UNISIST Reference Manual for Machine-readable bibliographic descriptions y el UNISIST Reference Manual for machine-readable descriptions of research projects and institutions, los cuales a su vez se basan en la Norma Internacional ISO 2709: Documentation Format for bibliographic information interchange on magnetic tape.

Sus objetivos principales son:

- (i) servir como instrumento para el procesamiento de la información a ser ingresada en la base de datos regional acerca de las actividades de información en América Latina y el Caribe;
- (ii) servir como formato de comunicación normalizado para el intercambio de información bibliográfica y no bibliográfica legible mecánicamente, entre bases de datos o cual-

quier otro tipo de servicios de información especializados en las áreas abarcadas por los manuales.

Se espera que los manuales sean probados cuidadosamente durante la fase piloto al iniciarse las operaciones de ingreso de información. La utilización de los manuales en una situación práctica de trabajo, permitiría obtener información acerca de aspectos tales como:

- (i) relevancia y suficiencia de las nueve categorías de información identificadas por el Grupo de Seguimiento, como prioritarias;
- (ii) relevancia del alcance de cada manual;
- (iii) relevancia de los elementos de datos individuales incluidos en cada manual; se espera que los participantes formulen comentarios acerca de estos diversos elementos de datos y hagan sugerencias en cuanto a modificaciones, eliminaciones o adiciones, que ellos estimen apropiadas;
- (iv) claridad de las definiciones;
- (v) conveniencia de la estructura interna de los manuales; se espera que los participantes hagan comentarios específicos acerca de la conveniencia relativa desde el punto de vista del usuario, de los diferentes tratamientos de los datos por campos, subcampos e indicadores, en comparación con el Manual de la CEPAL, que trata todos los elementos de datos en campos separados, sin diferenciar entre campos, subcampos e indicadores;
- (vi) conveniencia de la estructura global de los manuales; en cuanto a este aspecto se pide la opinión de los participantes acerca de cómo deberían estar interrelacionados los manuales, si deberían tomar la forma de:
 - un manual consolidado, que integrase los diferentes manuales en uno sólo, con una hoja de entrada común;

- manuales individuales combinados con una sección o volumen de información común;
- otras combinaciones.

También se requiere feedback acerca de la conveniencia o lo práctico de una relación entre los campos de datos denominados "Campos relacionados", que actualmente se incluyen en los nueve manuales;

- (vii) Dificultades que se presentaron al utilizar los manuales y las correspondientes hojas de entrada.

La preparación de la versión final de los manuales se basará en la experiencia obtenida durante la fase piloto, tal como estará reflejada en la información suministrada por los participantes.

2.3.3 Sistemas de indización por materias

Para fines de indización, se sugiere que se utilicen entre otras las siguientes obras:

- FID/CLA. Tesauro en documentación e información. Bogotá, ICFES, 1980.
- UNESCO. Terminology of documentation. Paris, 1976.
- IBICT. Tesauro en ciencias de información.

Esperamos que los participantes hagan comentarios acerca de la utilidad y las limitaciones de estos instrumentos de trabajo y sugieran medidas concretas a tomarse para lograr una terminología común y permanentemente actualizada en el campo de la información en América Latina y el Caribe.

2.3.4 Identificación y recopilación de información acerca de las actividades de información.

El Sistema Regional de Información sobre Actividades de Información, como ya se ha dicho anteriormente, está destinado a recopilar y poner a la disposición de los usuarios, la información sobre los documentos (principalmente los no publicados) elaborados en la región y que traten de asuntos relacionados con la

información; proyectos; misiones de consultores; formación de recursos humanos en el campo de la información; especialistas en información; reuniones; organismos coordinadores de la información; bases de datos; e instituciones que ofrecen cooperación técnica en el campo que estamos considerando.

Se espera que los participantes formulen comentarios acerca de las dificultades que se presentaron para la obtención de este tipo de información. Estas dificultades pueden deberse entre otros factores a:

- la inexistencia de información;
- obstáculos para recopilar información acerca de un cierto tipo de actividades, como por ejemplo, los proyectos;
- obstáculos para recopilar datos referentes a un aspecto específico, por ejemplo, datos acerca del presupuesto para un proyecto;
- el tiempo requerido para obtener cierta información, lo que podría no-justificar su obtención.

También sería interesante conocer los puntos de vista de los participantes acerca de los elementos de datos que ellos consideran irrelevantes o innecesarios, de manera que sean eliminados al preparar la versión final de los manuales.

2.3.5 Productos y servicios prototipo

Estos productos y servicios se determinarán mediante consultas con los participantes. Es importante tener presente que durante la fase piloto, sólo podrán ofrecerse productos y servicios prototipo, (tales como: bibliografías, directorios, listas de proyectos; servicios de alerta informativo, DSI), y ello en una escala reducida, lo que constituye una limitación considerable para la evaluación de los productos a ser generados por el Sistema Regional de Información sobre Actividades de Información.

Sin embargo, se espera que los participantes formulen comenta-

rios, entre otros, sobre los siguientes aspectos:

- (i) conveniencia de los formatos de presentación de los productos prototipo;
- (ii) utilidad y relevancia de la información abarcada por los diferentes productos y servicios;
- (iii) usuarios potenciales;
- (iv) volumen potencial de la demanda para cada una de las categorías de información cubiertas por el sistema;
- (v) posibles usos;
- (vi) estrategias de comercialización necesarias para promover el uso de los productos y servicios.

2.3.6 Estructura organizativa

Desde el comienzo, el Sistema Regional de Información sobre Actividades de Información, se ha concebido como un esfuerzo cooperativo, con una distribución de responsabilidades entre sus componentes y la aplicación de normas y procedimientos comunes para el manejo de la información.

Sin embargo, consideramos que su estructura organizativa definitiva deberá considerarse en el contexto del diseño global del sistema, que a su vez tendrá que basarse en la experiencia obtenida durante la fase piloto.

La fase piloto se llevará a cabo en el contexto de la infraestructura de información existente. Se espera que los participantes proporcionen feedback en torno a la estructura organizativa global necesaria para asegurar el funcionamiento eficiente del sistema; en particular quisiéramos saber:

- (i) si los mecanismos de coordinación existentes a nivel nacional y regional son adecuados para procurar los insumos requeridos, así como también la circulación fluida de los productos; en caso de que estos mecanismos no sean adecuados, habrá que indicar los cambios estructurales necesarios para mejorar la situación actual.

- (ii) si la distribución de responsabilidades prevista para la ejecución de la Fase Piloto con procedimientos de entrada de información descentralizados y generación de productos centralizada, se considera como un mecanismo efectivo para la estructura organizativa interna del Sistema Regional de Información sobre Actividades de Información; si este mecanismo no se considera eficaz, qué medidas deberían adoptarse para garantizar el funcionamiento adecuado del sistema, qué mecanismos deberían establecerse para lograr la cooperación y la coordinación entre los diferentes componentes y cuáles deberían ser sus respectivas funciones.

Pedimos a los participantes que expresen sus opiniones sobre estos aspectos y que proponga medidas concretas.

2.4 Plan de trabajo para la puesta en marcha de la fase piloto (agosto 1984 - julio 1985)

El siguiente plan de trabajo comprende las principales actividades previstas para la puesta en marcha de la fase piloto, que tendría lugar tentativamente durante un período de doce meses que va desde agosto de 1984 hasta julio de 1985.

<u>Actividades</u>	<u>Entidades Responsables</u>		<u>Fechas Tentativas</u>
	<u>Instituciones participantes</u>	<u>Unesco/ PGI Caracas</u>	
Distribución de los manuales de procesamiento y de las hojas de entrada a los participantes iniciales y suministro de cualquier información adicional necesaria para iniciar operaciones locales de entrada de información.		X	agosto 1984 ✓
Selección de los sistemas de indexación por materias más adecuados (tesauros) y distribución a las instituciones participantes.		X	sept. 1984

ActividadesEntidades Responsables

Instituciones participantes	Unesco/ PGI Caracas	Fechas Tentativas
Si fuese necesario, organiza- ción de un seminario de forma- ción para los primeros parti- cipantes y/o de un servicio de asesoría para entrenamien- to inmediato.	X	oct.-dic.1984
Inicio de operaciones de re- gistro de información en las hojas de entrada, por los par- ticipantes.	X	X a partir de octubre 1984
Esto supone entre otros:		
i) prueba de los manuales de procesamiento		
ii) evaluación de la estructu- ra organizativa requerida para obtener insumos a ni- vel nacional o institucio- nal		
iii) evaluación de las dificul- tades para obtener informa- ción.		
Edición por parte de PGI/Caracas de los insumos recibidos de los participantes y agrupación en una base de datos regional sobre acti- vidades de información.	X	a partir de enero 1985
Concepción y generación de pro- ductos prototipo	X	a partir de enero 1985
i) Selección de formatos de pre- sentación para los productos impresos: bibliografías, di- rectorios, etc.		
ii) prestación de servicios de alerta a los participantes y a otras instituciones o indi- viduos interesados, en base a perfiles de interés (materia); este servicio puede tomar la forma de bibliografías espe- cializadas, información sobre proyectos, misiones, especia-		

ActividadesEntidades Responsables

<u>Instituciones participantes</u>	<u>Unesco/ PGI</u>	<u>Fechas</u>
	<u>Caracas</u>	<u>Tentativas</u>

listas, etc. relacionados con intereses en materias específicas y se espera ofrecer en forma periódica.

- iii) Suministro de información bibliográfica o no bibliográfica en respuesta a solicitudes ad-hoc.

Evaluación de la demanda por los productos prototipo, de su relevancia/utilidad y de los servicios generados por la base de datos regional.

X

X

a partir de
abril 1985

Esto supone, entre otros:

- i) evaluación de la conveniencia de los formatos de presentación y de la cobertura de los productos impresos.
- ii) evaluación del uso hecho de la información suministrada.
- iii) evaluación de las técnicas de comercialización, incluso las actividades de formación/demonstración requeridas para promover el uso de los productos y servicios generados por la base de datos regional.
- iv) identificación de los grupos de usuarios potenciales y de sus necesidades de información, en orden de prioridades.

2.5 Evaluación de la fase piloto

En base a la información suministrada por los participantes referente a los aspectos citados en los puntos 2.3.1 - 2.3.6, PGI/Caracas, preparará un documento base que servirá como documento de trabajo para una reunión de los participantes, destinada a evaluar los resultados

de la fase piloto y proponer una estrategia, así como también un plan de acción para el desarrollo futuro del Sistema Regional de Información sobre Actividades de Información en América Latina y el Caribe.

3. Esquema tentativo de las fases subsiguientes

Aunque el diseño definitivo del Sistema Regional de Información sobre Actividades de Información se derivará de los resultados de la fase piloto, se prevén las siguientes etapas principales de desarrollo:

3.1 Fase transitoria hasta alcanzar la automatización

3.1.1 Selección definitiva de los archivos, de los elementos de datos y de los servicios de información que se prestarán.

3.1.2 Edición definitiva de los manuales de procesamiento, de las hojas de entrada y de los diferentes formatos de presentación de los productos.

3.1.3 Identificación de participantes adicionales.

3.1.4 Definición de la estructura organizativa definitiva del Sistema, incluyendo la distribución de responsabilidades para el desarrollo de los diferentes archivos.

3.1.5 Determinación de las funciones del sistema.

Serán las siguientes y probablemente habrá otras:

(a) Funciones básicas de ingreso en línea

(b) Rutinas de validación y de edición en línea

(c) Funciones de recuperación en línea: recuperación por autor, título, especialista, materia y otros.

(d) Funciones de impresión y de presentación en pantalla.

(e) Funciones internas sobre insumos y productos, tales como número de búsquedas por materia, por organismo solicitante, etc.

N.B. Las funciones mencionadas deberán detallarse más adelante (por ejemplo, en relación con las funciones de recuperación, deberán determinarse todos los puntos de acceso); también habrá que especificar otras.

3.1.6 Diseño de la base de datos, incorporando todos los elementos de datos y los subelementos necesarios para los diferentes archivos y funciones, evitando la redundancia hasta donde sea necesario y posible.

3.1.7 Selección y compra del hardware:

(a) Instalación de hardware en el PGI/Caracas. Se harán esfuerzos especiales para preparar un programa de asistencia que permita a los países participantes, adquirir los equipos necesarios.

(b) Garantizar que el hardware existente en los centros participantes y/o los discos blandos que vayan a ser intercambiados sean compatibles con el hardware del PGI/Caracas.

3.1.8 Instalación del software IV + V en el hardware del Sistema.

3.1.9 Composición del conjunto de pantallas, es decir, diseño de todas las pantallas individuales y de los diferentes flujos de pantallas para construir los archivos y todas las funciones previstas.

3.1.10 Preparación del Manual para el Usuario Final

Lo ideal en este caso sería un manual consolidado, que incorporará, no sólo las reglas para la descripción, sino también las instrucciones necesarias para el funcionamiento de las pantallas generadoras de funciones y el flujo de pantallas. Este manual es diferente del que utiliza el especialista en información (analista de sistemas), y que contiene las instrucciones para diseñar las pantallas y el flujo de pantallas.

3.1.11 Entrenamiento de los usuarios finales

Este entrenamiento estará destinado al personal de los centros participantes.

Organización de un seminario de capacitación que abarque los procedimientos de ingreso de información/generación de productos en forma manual o automatizada, según se requiera.

Para más adelante puede diseñarse un paquete de entrenamiento en

videocassette, de manera que sea posible el aprendizaje individual en los sitios de trabajo.

3.2 Fase inicial de operación automatizada

3.2.1 Comienzo de las operaciones de ingreso de información, en parte mediante las hojas de ingreso y en parte en línea (esta última operación permite almacenar los datos en discos blandos).

3.2.2 Edición del material ingresado en las hojas y en los discos blandos y agrupación en la base de datos regional.

3.2.3 Concepción y generación de diversos productos

La lista que se da a continuación no es excluyente (será ampliada a medida que sea necesario):

(a) distribución de la totalidad de la base de datos o de sus partes a las instituciones participantes o a otros usuarios para uso local (en discos blandos).

(b) prestación de servicios de alerta.

(c) suministro de información bibliográfica o de otro tipo, seleccionada por encargo.

3.2.4 Evaluación del software IV + V.

3.2.5 Afinar el software IV + V, en la medida que sea necesario.

3.3 Funcionamiento pleno del Sistema

3.3.1 Identificación de participantes adicionales y suministro de los manuales, la asesoría y el entrenamiento necesarios.

3.3.2 Publicidad para los servicios de información disponibles.

3.3.3 Funcionamiento del Sistema en forma continua, tal como se especifica en el párrafo 2, y particularmente bajo 2.1, 2.2 y 2.3 del presente documento.

BIBLIOTECA



CENTRO UNIVERSITARIO
DE INVESTIGACIONES
BIBLIOTECOLÓGICAS

CONSULTA PARA LA PREPARACION DEL PROYECTO REGIONAL:

"SISTEMA REGIONAL DE INFORMACION SOBRE ACTIVIDADES
DE INFORMACION"

CUESTIONARIO

Institución que responde : _____

Persona(s) que representa(n)
la institución : _____

Buenos Aires, marzo 1985

INSTRUCCIONES Y SUGERENCIAS
PARA RESPONDER EL CUESTIONARIO

1. El cuestionario se ha dividido en tres partes:
 - I. Situación de los registros de información sobre actividades de información (página 1).
 - II. Asistencia externa requerida y cooperación ofrecida al participar en el proyecto regional (página 2).
 - III. Formas de participación en la fase piloto (página 3).
2. Cada parte se desglosa en preguntas con alternativas múltiples. En la parte I las respuestas son excluyentes, mientras en las partes II y III es admisible más de una respuesta. Se debe marcar con una cruz (o cruces) la(s) alternativa(s) que corresponda(n).
3. Se ha dejado espacio para comentarios y observaciones. Ellos permitirán agregar información adicional en torno a las respuestas proporcionadas.

DATOS GENERALES

Con el propósito de ubicar en un contexto preciso las respuestas correspondientes a la institución que contesta el cuestionario se ruega proporcionar la siguiente información:

i) Naturaleza de la institución

☐ entidad coordinadora de un sistema nacional de información

☐ entidad coordinadora de una red de información sectorial

☐ entidad cuya unidad de información es cooperante de una red de información

☐ entidad cuya unidad de información no participa en una red de información

☐ otras instituciones vinculadas al campo de la información.

ii) En caso que sea posible se ruega indicar el nombre de la red o sistema de información en que se insertan las actividades de información de la institución

Registro
existe

Registro
no existe

Prioridad asignada al desarrollo del registro

Alta	Media	Baja
1	2	3
4	5	6
7	8	9
10	11	12
13	14	15
16	17	18
19	20	21
22	23	24
25	26	27
28	29	30
31	32	33
34	35	36
37	38	39
40	41	42
43	44	45
46	47	48
49	50	51
52	53	54
55	56	57
58	59	60
61	62	63
64	65	66
67	68	69
70	71	72
73	74	75
76	77	78
79	80	81
82	83	84
85	86	87
88	89	90
91	92	93
94	95	96
97	98	99
100	101	102
103	104	105
106	107	108
109	110	111
112	113	114
115	116	117
118	119	120
121	122	123
124	125	126
127	128	129
130	131	132
133	134	135
136	137	138
139	140	141
142	143	144
145	146	147
148	149	150
151	152	153
154	155	156
157	158	159
160	161	162
163	164	165
166	167	168
169	170	171
172	173	174
175	176	177
178	179	180
181	182	183
184	185	186
187	188	189
190	191	192
193	194	195
196	197	198
199	200	201
202	203	204
205	206	207
208	209	210
211	212	213
214	215	216
217	218	219
220	221	222
223	224	225
226	227	228
229	230	231
232	233	234
235	236	237
238	239	240
241	242	243
244	245	246
247	248	249
250	251	252
253	254	255
256	257	258
259	260	261
262	263	264
265	266	267
268	269	270
271	272	273
274	275	276
277	278	279
280	281	282
283	284	285
286	287	288
289	290	291
292	293	294
295	296	297
298	299	300
301	302	303
304	305	306
307	308	309
310	311	312
313	314	315
316	317	318
319	320	321
322	323	324
325	326	327
328	329	330
331	332	333
334	335	336
337	338	339
340	341	342
343	344	345
346	347	348
349	350	351
352	353	354
355	356	357
358	359	360
361	362	363
364	365	366
367		

	Es Adecuado?		Está computarizado?		Está en desarrollo	No se ha previsto		Alta	Media	Baja
	Si	No	Si	No						
1. Proyectos de investigación y desarrollo en el campo de la información	()	()	()	()	()	()	_____	()	()	()
2. Misiones de consultores	()	()	()	()	()	()	_____	()	()	()
3. Especialistas en información	()	()	()	()	()	()	_____	()	()	()
4. Eventos en el campo de la información	()	()	()	()	()	()	_____	()	()	()
5. Programas de formación de recursos humanos especializados en información	()	()	()	()	()	()	_____	()	()	()
6. Bases de datos	()	()	()	()	()	()	_____	()	()	()
7. Puntos focales de sistemas y redes de información	()	()	()	()	()	()	_____	()	()	()
8. Cooperación técnica en información	()	()	()	()	()	()	_____	()	()	()
9. Documentación especializada del campo de la información	()	()	()	()	()	()	_____	()	()	()

Observaciones generales:

II PARTE: ASISTENCIA EXTERNA REQUERIDA Y COOPERACION OFRECIDA
AL PARTICIPAR EN EL PROYECTO REGIONAL

DESARROLLO DE REGISTROS PRIORITA-
RIOS EN EL CAMPO DE INFORMACION

Asistencia requerida
As.téc. Cap.y ent. Org.reun. Doc.met. Equipo

Cooperación ofrecida
As.téc. Cap.y ent. Org.reun. Doc.met. Equip

1. Proyectos de investigación y desarrollo en información	()	()	()	()	()	()	()	()	()	()
2. Misiones de consultores	()	()	()	()	()	()	()	()	()	()
3. Especialistas	()	()	()	()	()	()	()	()	()	()
4. Eventos	()	()	()	()	()	()	()	()	()	()
5. Programas de formación de recursos humanos	()	()	()	()	()	()	()	()	()	()
6. Bases de datos	()	()	()	()	()	()	()	()	()	()
7. Puntos focales de sistemas y redes de información	()	()	()	()	()	()	()	()	()	()
8. Cooperación técnica en información	()	()	()	()	()	()	()	()	()	()
9. Documentación especializada	()	()	()	()	()	()	()	()	()	()

Observaciones generales:

Registro de información sobre:	Envío de comentarios a UNESCO/PGI sobre:					Experimentación con manuales	Envío regular de insumo a algún Centro Regional
	Manuales de Procedimiento	Sistemas de indización	Dificultades de obtención de información	Servicios y productos	Mecanismos de coordinac. propuestos		
1. Proyectos de I y D	()	()	()	()	()	()	()
2. Misiones de consultores	()	()	()	()	()	()	()
3. Especialistas	()	()	()	()	()	()	()
4. Eventos	()	()	()	()	()	()	()
5. Programas de formación de recursos humanos	()	()	()	()	()	()	()
6. Bases de datos	()	()	()	()	()	()	()
7. Puntos focales de sistemas y redes de información	()	()	()	()	()	()	()
8. Cooperación técnica en información	()	()	()	()	()	()	()
9. Documentación especializada	()	()	()	()	()	()	()

Comentarios generales: